

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 26 AGOSTO DEL 2021.

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet” para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las siete horas con cinco minutos del día jueves veintiséis de agosto del dos mil veintiuno; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. José Daniel Paliza Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Dr. Hernando Gonzales Abrill, la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, solicitó permiso por motivos de salud, los señores estudiantes representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Sr. Gabriel Manrique Loayza, Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas y Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca.

LISTA:

El Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión ordinaria virtual de fecha cinco de julio del dos mil veintiuno; No existiendo observaciones se procede a suscribir el contenido del acta con la expresión (SUSCRIBO EL ACTA) a través del chat de la herramienta “Google meet”.

DESPACHO

El Señor Decano solicita a la Secretaria Académica dar lectura al documento ingresado en la presente instancia:

- Elección de Nuevo Director del Departamento Académico de Economía

El Señor Decano, indica que el punto mencionado, sea tratado en la instancia de Orden del día

INFORMES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y procedió a informar los siguiente:

- Con Oficio N°190-2021-FCEAC-UAC, de fecha 05 de julio del 2021, el despacho de Decanatura realizó las consultas a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad, sobre lo acordado en Sesión de Consejo de Facultad del 05 de julio del 2021, respecto al alcance de los Art. 44° y 45° del Estatuto de la UAC y otras concernientes al desempeño del cargo del Decano; habiendo recibido la respuesta con el Oficio N°263-2021-OAJ-UAC/COVID 19, el cual se dio lectura en su totalidad, de esta manera se ha dado cumplimiento al mandato del Consejo de Facultad.
- Otro aspecto, es lo relativo al Departamento Académico de Economía, que como es de conocimiento ha sido elegida la Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado, en el cargo de Directora del Departamento de Economía en junta de docentes; ahora bien, en el transcurso de las vacaciones la Sra. Urrutia ha aceptado y ha asumido las funciones del cargo de Directora de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario de la Universidad, siendo este un cargo de confianza de la Rectora, habiendo ejercido dicho cargo en paralelo al de Directora de Departamento, por lo que la Dra. Urrutia debió haber presentado su renuncia ante el Despacho del Decanato dentro de los tres primeros días de iniciado el Semestre Académico 2021-II, para que proceda con encargar la dirección al docente ordinarizado más antiguo y que a su vez convoque a junta extraordinaria de docentes para que elijan al nuevo Director del Departamento Académico de Economía; sin embargo los hechos evidencian que se ha seguido un procedimiento administrativo irregular, no obstante esta situación la junta de docentes a elegido para tal cargo al Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana, es de significar que la Dra. Urrutia ha renunciado al cargo de Directora el día lunes 16 de agosto incurriendo en paralelismo funcional.
- Sobre el Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad, que ha tomado mucho tiempo a la Comisión Académica de la Facultad resolverlo, pusieron de conocimiento de este Despacho, de la revisión practicada al mismo se ha determinado varios aspectos que desbordan y colisionan con el Reglamento Marco, siendo el más sensible el Art 8° (8.3) referido a la obtención de grado académico de bachiller con la presentación de trabajo de investigación, por lo que ha visto por conveniente devolver este Reglamento a la Comisión Académica de la Facultad para que se sujete a lo que dispuesto en el Reglamento Marco.
- De igual forma el Reglamento Marco de Ejercicio Pre- Profesional de la Universidad establece claramente que si bien es cierto la Facultad está conformada por varias escuelas y que cada una de estas tiene sus propias particularidades, en ese sentido el Vicerrectorado Académico solicitó que la reglamentación se integre en un solo documento (Reglamento de Ejercicio Pre- Profesional),

dentro del cual habrá capítulos que reflejen las variantes de cada escuela profesional; a la recepción del indicado Reglamento, se ha verificado que su estructuración no presenta un esquema integral de disposiciones que uniformicen, y normalicen de manera general y específica este aspecto, por lo que este despacho ha visto por conveniente devolver dicho Reglamento a la Comisión respectiva para su reformulación de acuerdo a las indicaciones emanadas por el Vicerrectorado Académico.

- Por otra parte, informó que la Escuela Profesional de Contabilidad desarrolló el Programa MICONSULTOR en el Semestre Académico 2021-I, teniendo como responsable a la Mg. Tatiana Choquehuanca Contreras, llevado a cabo bajo el convenio suscrito con la entidad financiera MIBANCO en su programa MICONSULTOR, el cual concluyó de manera satisfactoria, habiendo sido una jornada extensiva de capacitación para 55 estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- Finalmente, indicó que existe preocupación con respecto al término de la ampliatoria del plazo de aplicación del Art 82° de la Ley Universitaria 30220, que concluirá el 30 de noviembre del 2021.
- Participa el Sr. Gabriel Manrique Loayza, informando que los estudiantes tuvieron bastante preocupación respecto a la desorganización que existió en la distribución de la carga académica, siendo una causal la aplicación del Art 82° de la Ley Universitaria, sin embargo, ha sido bastante complejo para los estudiantes ya que no se contaban con docentes al inicio del Semestre Académico, habiendo recibido un aproximado de 300 a 400 quejas de forma continua sobre el asunto; así mismo informó que la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad ha realizado una buena labor con respecto a la solución de los problemas que surgieron, y solicitó que mediante el Despacho del Decano se coordine con los demás directores de escuela de la Facultad, para atender a los estudiantes y encontrar las soluciones más adecuadas a los problemas que surjan y explicar el motivo de dichas situaciones, tanto a padres de familia como a estudiantes. Por otro lado, sugirió que si fuera posible que existiese un conversatorio para poder comunicar a los estudiantes de la Facultad sobre la situación que se ha presentado. Sobre el tema el Señor Decano, manifestó que es comprensible la preocupación de los estudiantes y obviamente de los padres de familia, que ya habiendo iniciado el Semestre Académico 2021-II el 11 de agosto, prácticamente en algunos casos no se habían aperturado algunos cursos, porque no se habían designado a los docentes que tendrían a su cargo, sin embargo esta situación obedece a la próxima entrada en vigencia del Art 82°, lo que obliga a la autoridad para que tenga que adoptar un conjunto de medidas y mecanismos para sujetarse a dicha norma, por lo que a inicio del Semestre los directores de departamento han tenido que reformular de forma maratónica las cargas académicas, para de esta manera no tener mayores inconvenientes; por otro lado, el Señor Decano mencionó que durante el periodo vacacional los docentes no tuvieron acceso a sus correos electrónicos obligando que la comunicación sea vía telefónica. Es de significar que los contratos de docentes fueron resueltos entre los días del 16 al 20, en el caso de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad, mientras que la Escuela Profesional de Economía se demoró varios días más por los hechos ya conocidos, por lo que el Señor Decano solicitó a los estudiantes representantes replicar este comentario.
- Informó la Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas, que existe una cantidad exorbitante de estudiantes por aula y por curso, llegando en algunos casos hasta 100 estudiantes por aula, esto ha llevado a una disconformidad de los estudiantes, por lo que solicitaron se solucione esta situación para que se brinde un buen servicio educativo. Sobre el tema el Señor Decano, mencionó que se está autorizando el desdoblamiento de cursos.

PEDIDOS

- El Dr. Hernando Gonzales Abril, solicitó que se les remita a los miembros del Consejo de Facultad la respuesta de Asesoría Legal en referencia a la consulta realizada en Sesión de Consejo de Facultad de fecha 05 de julio. Así mismo, solicitó que las actas del Consejo de Facultad sean publicadas en el portal Transparencia. El Señor Decano, indica que el último pedido, pase a la Orden del día

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y ECONOMÍA – PROCESO DE REACREDITACIÓN INTERNACIONAL CON LA RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES- RIEV.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 230-2021/DCAAU-UAC emitida por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Administración con modelo de Reacreditación Internacional con la Red Internacional de Evaluadores – RIEV, a través de Resolución del Consejo de Facultad, haciendo referencia a la Carta N° 38-2021-DEPAD/FCEAC-UAC, remitida por la Directora de la Escuela

Profesional de Administración, quien elevó el Plan de Trabajo 2021 del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración con fines de Reacreditación Internacional.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Administración con modelo de Reacreditación Internacional con la Red Internacional de Evaluadores – RIEV

Seguidamente el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 226-2021/DCAAU-UAC emitida por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Contabilidad con modelo de Reacreditación Internacional con la Red Internacional de Evaluadores – RIEV, a través de Resolución del Consejo de Facultad, haciendo referencia a la Oficio N°075-2021/DEPC-FCEAC-UAC, remitida por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien elevó informe y Plan de Trabajo del plan de mejoras en el Semestre 2021-I de la Escuela Profesional de Contabilidad.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Contabilidad con modelo de Reacreditación Internacional con la Red Internacional de Evaluadores – RIEV

Finalmente el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 231-2021/DCAAU-UAC emitida por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Economía con modelo de Reacreditación Internacional con la Red Internacional de Evaluadores – RIEV, a través de Resolución del Consejo de Facultad, haciendo referencia que el Director de la Escuela Profesional de Economía, elevó el Plan de Trabajo del proceso de Reacreditación 2021-I de la Escuela Profesional de Economía.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Economía con modelo de Reacreditación Internacional con la Red Internacional de Evaluadores – RIEV.

2.- APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Carta N° 137-2021-DEPAD/FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración, quien solicitó reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos para el presente Semestre Académico, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Dra. ELENA SOTO ESCOBEDO Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. HERNANDO GONZALES ABRILL
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ
	Dr. ABRAHAM E. CANAHUIRE MONTUFAR
	Dr. JOSÉ HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. ALEJANDRO VLADIMIR DELGADO CAMACHO
	Mg. EDWARD ANIBAL MORANTE RÍOS
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. KATTHELINE WILSON ARAMBURÚ
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Est. BEJARANO PEREZ JUAN ALBERTO Código: 0141013681 Semestre que cursa: Noveno Celular: 982133882 Correo: 0141013681@uandina.edu.pe
GRADUADOS	Mg. CARLOS EDUARDO PEZO BORRERO Código: 000051209E Celular: 973833083

	<p>Lic. WALERY MASIEL WARGDHY PAREDES Código: 000051020J Celular: 984765087</p>
<p>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</p>	<p>Lic. EDDY CUELLAR MARGHOLT Profesión: Licenciado en Administración Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente de la Cámara de Comercio Cusco - Miembro del Cluster Minero del Perú - Vicepresidente de la Asociación de Agencias de Turismo Cusco – AATC, - Gerente Propietario de la Agencia de Viajes Machupicchu Travel, <p>Celular: 984626262 Correo institucional: presidencia@camara cusco.org info@machupicchu.com.pe, machupicchutrael@hotmail.com</p>
	<p>Lic. PIERO ALFREDO BAYRO ALVAREZ Profesión: Licenciado en Administración Cargo: Jefe de Negocios PYME - Scotiabank Celular: 984747138 Correo institucional: pbayro@scotiabank.com.pe</p>

Pide la palabra el Dr. Hernando Gonzales Abrill, quien no realiza observación alguna, pero se debe tener en cuenta que el docente Mg. Alejandro Vladimir Delgado Camacho, no es un docente a tiempo completo, el cual debe ser considerado en calidad de invitado.

Participa el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, de igual forma no tiene observaciones, pero existe una cuestión de forma y de respeto, la señora directora en ningún momento le ha comunicado o ha pedido su comentario para poder integrar esta comisión, pero a pesar de ello, se tiene el gusto y el empeño de trabajar, pero por respeto debería haber consultado, por otra parte, este documento no está actualizado.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración con los reajustes necesarios.

Punto Proveniente de Despacho

3.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 262-2021-DAEC/FCEAC-UAC, de fecha 24 de agosto de 2021, en el que el Director(e) del Departamento Académico de Economía, comunica la elección del nuevo Director de Departamento Académico de Economía, poniendo en conocimiento que el 23 de agosto del presente año, en cumplimiento de las normas y disposiciones internas se ha convocado a Reunión Extraordinaria de junta de docentes del Departamento Académico de Economía, para llevar a cabo el acto de la elección del nuevo Director del Departamento Académico, bajo la conducción del Director del Departamento Académico encargado, cuyo resultado determino que se ha elegido por unanimidad al Mgt. Ignacio Ramiro Flórez Lucana como Director del Departamento Académico de Economía, adjuntando dos actas de Reunión Extraordinaria, la primera que determina la fecha y hora para la elección de nuevo director del Departamento Académico de Economía y la segunda que recoge todos los actuados de la elección del Director de Departamento Académico de Economía; y en virtud al Art. 83° del Estatuto Universitario, Los Departamentos Académicos "... están dirigidos por un Director, elegido por los docentes ordinarios que pertenecen al Departamento de la Facultad correspondiente, entre los docentes principales y a falta de estos, un asociado o auxiliar y ratificada su elección por el Consejo Universitario. Puede ser elegido solo por un periodo inmediato adicional...".

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que se debe dar el tramite del caso a la instancia del Consejo Universitario.

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por mayoría la elección del Director del Departamento Académico de Economía, Mgt. Ignacio Ramiro Flórez Lucana, por el tiempo que estipula la ley, con la abstención del Señor Decano.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, procediendo a sustentar su abstención, para lo cual indicó que su abstención surge no al acto mismo de la elección de un director en una determinada escuela, sino a la forma como se ha llevado a cabo, observándose que no han seguido el curso regular en estricta observancia de la norma, más si reconoce al Mgt. Ignacio Ramiro Flórez Lucana como nuevo Director, el Señor Decano aclaró además que no cuestionó el acto de la junta

docentes sino lo que ha implicado, del como la ex Directora de Departamento ha renunciado y le ha encargado al docente más antiguo de dicha escuela de la forma que no es debida y se ha llevado a cabo el acto mismo, por lo tanto queda inmaculado el acto de la elección, lo que se cuestiona es lo que precede.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza, participó indicando que, en virtud a lo mencionado por el Señor Decano, que los hechos que precedieron a la elección del nuevo Director del Departamento de Economía no se condicen con los procedimientos internos por lo que correspondería oponerse o abstenerse a dicho acto; sin embargo en aras de contribuir con la normalización de las actividades académicas de dicha escuela es que votó a favor. De otro lado, el Sr. Manrique reconoce al Mgt. Flórez Lucana por su calidad de docente y persona, sin embargo, el procedimiento no ha sido el adecuado.

Participa el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, mencionando que le sorprende como se está actuando en este Consejo, indican que se aprueba pero el procedimiento no esta bien o no es el correcto, si no esta bien el procedimiento entonces no se debe aprobar señores miembros del Consejo, debemos pulir esta faceta, a este paso no se esta construyendo y somos docentes y tenemos estudiantes y parece que se están acoplado a esa forma de actuar los señores estudiantes, desde su punto de vista personal es muy lamentable el actuar del Señor Decano y del Sr. Manrique. Sobre lo vertido por el Dr. Canahuire, el Señor Decano, manifiesta que rechaza las palabras del docente e indicó, que el trabajo que realiza no se basa en incoherencias, ni por simpatías o antipatías, ni pertenece a grupos de poder que lo digiten, el proceso de elección del nuevo Director de Economía no lo realizó el Decanato, todo se ha gestado en el Departamento Académico de Economía, y que además se han hecho consultas a Asesoría Legal para poner paños fríos y no haya más aspavientos, así mismo indicó que él no es el que genera el caos y no tiene doble lectura sobre la forma de actuar, de interpretar y sujetarse a las normas. Sobre el tema el Sr. Gabriel Manrique Loayza, mencionó que espera no entender que el Dr. Canahuire le esté diciendo como debe proceder, tal vez podría sugerírselo; por otro lado, mencionó que se encuentra totalmente facultado para transmitir su opinión sin ningún inconveniente, siendo que la elección del Director del Departamento es un acto privativo de los docentes, por lo que está conforme en resultado de la elección y escrutinio, guardando el respeto a los docentes y al electo Mgt. Ignacio Ramiro Flórez porque es la voluntad de los docentes que le han otorgado la confianza, lo que si enfatiza es que está en contra del procedimiento que precede a la elección, y solicitó que el Dr. Canahuire retire las palabras vertidas sobre su persona, ya que se induce que el Sr. Manrique se encuentra parcializado hacia personas.

Participa el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, mencionado que no ha querido herir susceptibilidades de nadie, por lo que procede a retirar sus palabras.

Participa el Mgt. Wilberth Castillo Mamani, mencionando que los antecedentes están claramente explicados y definidos en el informe remitido por el Director encargado del Departamento Académico de Economía y efectivamente ha sido una elección de la junta de docentes, en ese sentido en este Consejo de Facultad, también se ha aprobado por mayoría esta elección.

Punto Proveniente de Pedidos

4.- PUBLICACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD EN EL PORTAL TRANSPARENCIA

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y mencionó que de acuerdo a al Art. 11 de la Ley Universitaria 30220 sobre la Transparencia de la universidades publicas y privadas tienen obligación de publicar en sus portales electrónicos, en forma permanente y actualizada, como mínimo, la información correspondiente a: 11.2 las actas aprobadas en las sesiones de Consejo de Facultad, de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria; sobre el tema el Señor Decano indicó que tal acto se viene realizando de manera periódica desde el año pasado.

5.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. BLANCO CUPARA, Joseth Raymundo
2. CCAPATINTA MONTALVO, Jackeline Nancy
3. CANDIA ROJAS, Sofía Carolina
4. LIANAJE PALOMINO, Franco Enrique
5. JANAMPA MACHACA, Kenny
6. CALLAÑAUPA CABRERA, Yessenia
7. RIVERA CHIPA, Hector Moisés
8. UMERES ORDAYA, Joana
9. PUMA HUAMAN, Kennjy Samir

10. MAMANI MAMANI, Lisset
11. SEGUNDO ORMACHEA, Margarita
12. TAPARA CARDENAS, Evelin Gina
13. HUAMAN BEJAR, Ana Claudia
14. BEIZAGA BALLON, Brenon Anthony
15. CACERES HERRERA, Ingrid Melanie
16. ROMERO CORNEJO, Ana Gabriela
17. OTANY LAGOS, Mirian
18. CANALES AUQUIPUMA, Ángel
19. KUNCHO INCHICSANA, Katherin Zulma
20. MENDOZA QUIJANO, Anthony Jusetty
21. LETONA ALVAREZ Anyhela Alexandra
22. PONCE DE LEON ANCCO, Oscar Emilio
23. MANRIQUE FARFAN, Gionela Jeraldly
24. BELLODAS ANGELO, Kefren Martin
25. HUAHUASONCCO VELASQUEZ, Mary Carmen
26. QUIÑONES GAMBARINI, Hendrik Winter
27. AUCCA SAIRE, Jonathan Bernardo
28. ALANOCA CHURA, José Manuel
29. JAUREGUI ZELA, Martin

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD
(CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. MEDINA LLANCA, Heidi Suzanne
2. MORALES ARRAMBIDE, Eliana
3. DIAZ CHAVEZ, Brian
4. VARGAS QUISPE, Jharol Mateus
5. CALVO GOMEZ, Paddi
6. MORA MAMANI, Christian Álvaro
7. BOZA AEDO, Brawdón José
8. ANAYA NOLASCO, Carlos Eduardo
9. QUISPE OVALLE, Yajaida
10. LIPA CAHUANA, Marlene
11. MUÑIZ HUAYTA, Kristhian Marco
12. FARFAN CACERES, Miguel Ángel
13. CARRION HUALLPAYUNCA, Jeferson
14. VILLAGRA HUILLCA, Patricia Diney
15. VASQUEZ CHICATA, Laleska Lorena
16. HUAMAN BERNAL, Milagros Ibeth
17. WARTHON CAYTUIRO, Betsy Berely
18. CHARA JORDAN, Magaly Yovanita
19. AGUILAR PIZANGO, Vanessa
20. VERGARA CONDORI, Edison
21. RIVERA CABRERA, Bertha Michelle
22. RAMOS CCOLQUEHUANCA, Jessica
23. CHAVEZ ZUNIGA, Diana Milagros
24. FUTAGAKI LAZO, Vivian Noriko
25. NINANTAY CCOYO, Flora Lizbeth
26. SALAS ILLANES, Solansh Briseyda
27. BANDA ZUNIGA, Marisol Milagros
28. CHACON VILLEGAS, Álvaro Rely
29. DEZA PAZ MARICIELO, Mayumi
30. PARRA SURCO, Carlos
31. AGRAMONTE BECERRA, Yuliana Ruth
32. MEZA GARCIA, Ruth Mery
33. AYALA VILCA, Margaret
34. ENRIQUEZ TISOC, Shemira Leonor
35. RIVERA QUISPE, Yenifer Rocío
36. ACURIO CESPEDES, Washington
37. SANTOS RIOS, Raysa Thays
38. HUAMPUTUPA CCANTO, Kenyhi
39. SORIA INCARROCA, Diana Alejandra
40. AGUILAR CARDENAS, Mirian

41. VARGAS MONTESINOS, Raúl

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. GONZALES ÑAUPA, Yuvica
2. SAÑAC AUCCACUSI, Katerin
3. PILLCO APAZA, Shirley Danery
4. IRRARAZABAL CERVANTES, Alissa Sheylla
5. QUISPE CONDORI, Diego Artemio
6. ARCE BATALLANOS, Wilfredo David
7. BUSTINZA SERRANO, Yamileth Diana

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. HANCO CUSIHUAMAN, Yerson Fidel
2. VILLALBA VELASQUE, Yamira Jamilet
3. TAPIA GALLARDO, Ángel Jover
4. CORZO GUEVARA, Mónica Lucía

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. SERRANO NINA, Shirley
2. ESPINOZA GOMEZ, Nadia Gianella

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. FARFAN SUAREZ, Leoliz Johaira
2. VALLE LOAYZA, Danny Johan
3. OLAZABAL SOLIS, Kerli Ganit
4. VENTURA CANDIA, Yessenia Juliana
5. CANCHA FERNANDEZ, David
6. CUSI HUANCA, Eva

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. FERRO ROMERO, Fabrizio
2. NUÑEZ BOLIVAR, Edson Michel
3. CHACON VERA, Frank
4. QUISPE GIBAJA, Lucero Natividad
5. MARTINEZ CARLIN, Michael

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

1. CONDORI HUILLCA, Efraín Humberto
2. MAMANI AIMITUMA, Jannyn Aracelly
3. ALTAMIRANO ESPINOZA, Fabrizio Emmanuel
4. ROZAS SERRANO, Emerson Vladimir
5. CABRERA FUENTES, Amaluz
6. PUMA FARFAN, Diana Carolina
7. ROMERO PILLACA, Jeison
8. AUCCA HUAMAN, Kela
9. ALARCON CHAVEZ, Milny Anabel
10. CERVANTES OVALLE, Melani
11. CUBA CARRILLO, Hernán Nicolas
12. YANAPA HUAMANVILCA, Kevin Alberto
13. CRUZ VARGAS, Álvaro

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

1. CHOQUE CHAMPI, Efdany
2. APAZA ARIZA, Sonia
3. MORMONTOY ESPINOZA, Claudia Fernanda
4. HUAYPAR CUTUCALLA, Derly Silena
5. CARRASCO HUAMANI, Meriluz
6. REVILLA MOLLEHUANCA, Estefani Emma

7. YSUIZA CAMPOS, Zully Maria
8. BERRIOS PEREYRA, Milagros Izumy
9. BENDEZU SERRANO, Sami
10. CUSIHUAMAN JAQUIMA, Elizabeth
11. ASTO FARFAN, Yamileth Shirley
12. TTICA QUISPE, Delvis Aderly
13. MENDIVIL CLAROS, Kiara Milena
14. BENITES PUMA, Wendy Leticia

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

1. CALSINA CALERO, Edzon Alex
2. QUISPE FLORES, Yulissa
3. VALDIVIA NAYHUA, Willians Rodrigo
4. HUAMAN CACERES, Darwin Luis
5. TURPO BARRETO, Neybha Del Rosario

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING

1. SANCHEZ SELIS, Angela Ariana
2. VARGAS GARCIA, Cristina María

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

1. CORRALES CABALLERO, Miriam Leonor
2. VALLES GONZALES, Joseph Williams

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

1. QUISPE CURO, María Juquina
2. SAENZ LUZA, Wilbert Arturo
3. CONZA ORTIZ, Kimberly Deysi
4. VASQUEZ SALAS, Nadia Melitza
5. GAVIDIA CASTRO, Héctor Javier

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

1. HUAMAN PALOMINO, Cecilia
2. BORDA SOLORIO, Carolay Olenka
3. YAMPI SALAS, Miriam
4. ESPINOZA MONGE, Miriam Eufemia
5. AGUIRRE POBLETE, Paul Eduardo
6. ZUÑIGA HUAMAN, Yanua Paola
7. LEA LOVON MALU, Carmen
8. CCOPA CCOTO, Oscar
9. YLLANES CORAHUA, Edwin
10. CHAIÑA PINEDO, Leyde Diana

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios. **ACUERDA** aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las nueve horas con veintiséis minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Tú

7:30

SUSCRIPCION DE ACTA DE SESION ORDINARIA 26 DE AGOSTO DEL 2021

Jose Daniel Paliza Perez

7:31

Suscribo el acta

Hernando Gonzales Abrill

7:32

Suscribo el acta

Miriam Imelda Yopez Chacon

7:32

Suscribo el Acta

SHARI SKARLETHE BALLESTEROS SALAS

7:32

Suscribo el acta

GABRIEL MANRIQUE LOAYZA

7:32

Suscribo el acta

Wilberth Castillo Mamani

7:32

Suscribo el acta

Ruben Tito Mariño Loaiza

7:32

Suscribo el acta

DAYANEL NOHELIA VALLE ALCA

7:32

Suscribo el acta

Abraham Edgard Canahuire Montufar

7:32

Suscribo el acta